

Iniciativa conjunta

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a través de la Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica; la Alcaldía de Azcapotzalco, a través de la Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico y la empresa Comercio Electrónico de Productores ECUBI, S.A.S. de C.V., lo invitan a participar en la iniciativa:

Modernizando mi negocio

Dirigido a:

Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs) preferentemente tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, restaurantes y cafeterías, establecidas o con sede en las colonias Clavería y Nueva Santa María de la Alcaldía Azcapotzalco, de la Ciudad de México, no están exentas de participar el resto de las colonias de esta Alcaldía.

Objetivo:

Apoyar a las MiPyMEs para ser parte de la herramienta tecnológica ECUBI, con el fin de modernizar y administrar mejor sus negocios mediante la obtención de un software punto de venta, una tienda en línea y difusión de sus productos o servicios.

Beneficios:

Los seleccionados tendrán acceso sin costo al software de punto de venta para registrar ventas y administrar mejor su negocio, a la tienda en línea para aumentar sus ventas y recibir un póster con el código QR correspondiente a la plataforma ECUBI, y contribuir así en la reactivación económica.

Procedimiento y fechas

- Los interesados en participar en la presente Iniciativa conjunta deberán registrarse en la plataforma ECUBI, a la cual se accede a través de la siguiente liga electrónica: www.azcapotzalco.ecubi.mx, en dicha plataforma electrónica, se deberá capturar la información requerida en el formulario de registro.
- Una vez capturada y enviada la información, los interesados obtendrán el acuse y folio electrónico de registro correspondiente.
- Adjuntar en formato PDF, JPG o JPEG la documentación solicitada en el apartado de "Requisitos", la cual consta de:
 - Identificación oficial (INE, licencia de conducir o pasaporte, credencial de institución educativa, credencial de trabajo).
 - Comprobante de domicilio del negocio (Recibo de luz, agua, predial, teléfono, internet, gas o cable).
 - Ser mayores de 18 años.
 - Fotografías del exterior y del interior del establecimiento del negocio.
- Se revisarán las propuestas que cumplan con los requisitos y se anunciarán los seleccionados en las páginas oficiales destinada para ello.
- Los seleccionados deberán participar en la capacitación virtual como requisito para poder ingresar a la plataforma.
- Podrán ingresar únicamente una solicitud por MiPyME.

La siguiente tabla integra las fechas a considerar:

Etapa	Fecha
Apertura de la plataforma para recepción de solicitudes	2 de febrero 2021
Cierre de recepción de solicitudes en plataforma	19 de febrero 2021
Evaluación de propuestas	Del 22 al 26 de febrero 2021
Publicación de resultados	1 de marzo 2021
Capacitación	Del 2 al 5 de marzo de 2021
Ingreso de propuestas ganadoras	A partir del 8 de marzo 2021

Nota: No se aceptarán solicitudes incompletas ni presentadas en forma extemporánea, ni fuera de la plataforma comentada.

Requisitos:

Podrán participar MiPyMEs constituidas que tengan domicilio fiscal en la colonia Clavería y Nueva Santa María de la Alcaldía Azcapotzalco, de la Ciudad de México, no están exentas de participar el resto de las colonias de la Alcaldía Azcapotzalco, que estén interesados en modernizar su negocio y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Presentar la solicitud en línea en la liga www.azcapotzalco.ecubi.mx y llenar el formulario correspondiente.
2. Solo podrán participar MiPyMEs con alta de hacienda (presentar Cédula de identificación fiscal vigente como persona física o moral).
3. Tener su domicilio en la colonia Clavería y Nueva Santa María de la Alcaldía Azcapotzalco, de la Ciudad de México, no están exentas de participar el resto de las colonias de esta Alcaldía (avalado con la presentación de comprobante de domicilio de no más de 3 meses de antigüedad en formato PDF, JPG o JPEG. Pueden ser recibo de luz, agua, teléfono, predial, gas, internet o cable).
4. Adjuntar INE, IFE, licencia de conducir, pasaporte credencial de institución educativa, credencial de trabajo actualizada del proponente en formato PDF, JPG o JPEG.
5. Adjuntar fotografías del interior y exterior de su negocio.
6. Escribir en el registro de la plataforma los motivos para ingresar y los beneficios a obtener de esta iniciativa

Informes:

Entidad	Nombre	Cargo	Correo electrónico
Secretaría de Educación, Ciencia, tecnología e Innovación	Rodrigo Díaz Ayala	Director de Transferencia, Escalamiento y Propiedad Intelectual	r.diaz@cdmx.gob.mx
	Concepción Avila Argumosa	Subdirectora de Transferencia de Patentamiento y Licenciamiento	concepcion.avila@educacion.cdmx.gob.mx

Alcaldía de Azcapotzalco	Abel Suárez Quiané	Subdirector de Fomento Económico	fomento.economico@azcapotzalco.cdmx.gob.mx
ECUBI	Comercio Electrónico de Productores ECUBI, S.A.S. de C.V.	Director General	anibalpined@hotmail.com